

Exp. 149722 MUCSA  
2011

# GARTELARXA S.A

Guayaquil, 15 de Octubre del 2.014

Señor:

MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía GARTELARXA S.A, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL, de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de GERENTE GENERAL, se encuentran detallados en el estatuto social de GARTELARXA S. A, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría 30 del Cantón Guayaquil, el 02 de Marzo de 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de Agosto del 2.012

Atentamente,



JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN

CC. 0918036500/ACCIONISTA

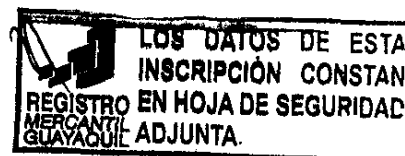
MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, portadora de la cedula de ciudadanía No 0915380315, Ecuatoriano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía de GARTELARXA S.A, conforme me fue concedido.

Guayaquil, 15 de Octubre del 2.014.



MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

C.C 0915380315



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.214  
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GARTELARXA S.A., a favor de MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, de fojas 2.088 a 2.090, Registro de Nombramientos número 700.

ORDEN: 1214



Guayaquil, 21 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1043995